ACTA DE CONFERENCIA PREVIA

Referencia: 11075 PAN 2017

Adquisición de equipos de simulación para los talleres de soldadura, pintura automotriz, electricidad y mecánica, para los Centros de Capacitación del INADEH a nivel nacional

Siendo las 10:40 a.m. (hora de la República de Panamá) del miércoles 1ro. de noviembre de 2017, se inició la Conferencia Previa relacionada a la Invitación a Licitar 11075 PAN 2017 referente a Adquisición de equipos de simulación para los talleres de soldadura, pintura automotriz, electricidad y mecánica, para los Centros de Capacitación del INADEH a nivel nacional.

Se describen a continuación las consultas y respuestas durante el acto de Conferencia Previa, para el proceso en referencia:

Consulta 1: Se pudiera considerar una ampliación del plazo de presentación de las ofertas debido a los días feriados de Panamá?
Respuesta a la Consulta 1: Ver Enmienda 1, aplicable al proceso en referencia.

Consulta 2: Sobre las garantías de las ofertas obligatorias.
Respuesta a la Consulta 2: Ver HdD 9, página 20 de 67 del documento de invitación, donde se detalla el desglose de las garantías según oferta.

Consulta 3: ¿Se pudiera considerar la figura de la fianza de aseguradora para la garantía de oferta?
Respuesta a la Consulta 3: Ver Enmienda 1, aplicable al proceso en referencia.

Consulta 4: ¿Se puede participar por un lote o por todos los lotes?
Respuesta a la Consulta 4: Si, ver HdD No.35, página 30 de 67 del documento de invitación. Los proponentes podrán participar por uno, varios o todos los lotes.

Consulta 5: ¿Se puede adjuntar al perfil de la empresa archivos adicionales a los solicitados?
Respuesta a la Consulta 5: La información referente al perfil de la empresa deberá incluirse en la Sección 6: Formulario de la Oferta Técnica; la información adicional, deberá incluirse como un anexo; este anexo deberá estar identificado al formulario – sección que pertenece. Recuerde que el tamaño máximo por archivos es de 5MB.

Consulta 6: ¿Sobre las cartas de referencias que se solicitan como requisito, la carta debe referirse al lote que se ofertará o puede ser sobre los equipos y servicios que presta la empresa proveedora?
Respuesta a la consulta 5: Las cartas de referencias deben referirse a los bienes/servicios que ofrece la empresa oferente, similares a los que PNUD desean adquirir; las cartas deben evidenciar:

- La carta debe corresponder a contratos ejecutados durante los últimos cinco (5) años.

- La carta debe detallar el / los valor (es) del / los contrato (s) el / los cual (es) debe (n) representar el 50% hacia arriba del total ofertado.

Consulta 7: ¿Cómo se manejarán la revisión de cartas al momento de ofertas uno o todos los lotes?
Respuesta a la consulta 7: Tal como se indica en la HdD No.26, página 27 de 67 del documento de invitación, las cartas de referencias deben representar el 50% hacia arriba del total ofertado.

Consulta 8: ¿Al preparar la oferta, debo incluir para cada lote todos los documentos requisitos que se solicitan, es decir, tengo que hacer un juego de documentos por cada lote?
Respuesta a la consulta 8: Al preparar la oferta usted debe verificar todos los requisitos que se solicitan y completar los formularios de las secciones 4, 5, 6, 7, 8 independientemente si oferta para uno, varios o todos los lotes. No tiene que duplicar los documentos a presentar para cada lote; sin embargo, es necesario que identifique el lote que estará ofertando y debe considerar que:

- La garantía de la oferta (ver HdD 9) corresponderá al total ofertado para uno, varios o todos los lotes;
- Las fichas y especificaciones técnicas corresponderán a los equipos que estará ofertando según el lote;
- El cronograma de entrega será en función del lote o los lotes que estará ofertando.
- La sección 7 – Oferta Financiera corresponderá al lote o lotes que estará ofertando.

Consulta 9: ¿Sólo son dos pagos?; ¿en qué tiempo se hará efectivo el pago luego de entregado los equipos y las capacitaciones?
Repuesta a la Consulta 9: Tal como lo indica el aviso se tratan de 2 pagos, efectivos a más tardar treinta (30) días luego de recibido el equipo y la capacitación, respectivamente.

Consulta 10: Los documentos que presentan los oferentes de otros países debe estar apostillados?
Respuesta a la consulta 10: En el caso que el consorcio esté compuesto por personas jurídicas de distintos países, se deberá presentar el acuerdo del consorcio apostillado o notarizado.
Ver enmienda 1, aplicable al proceso en referencia.

Consulta 11: Los proponentes que no tengan representación en Panamá deben autenticar los documentos? ¿Tendrán que presentar alguna certificación de autenticidad?
Respuesta a la consulta 11: La página 26 de 67 indica que: "Las empresas sin sucursal en Panamá, República de Panamá deberán acreditar su existencia y representación legal conforme a la legislación del país de origen." Ver la enmienda 1, aplicable al proceso en referencia que amplía la presente.

Consulta 12: El lote 6, equipo de diagnosis multimarca no brinda mayores detalles sobres las especificaciones técnicas, favor ampliar:
Repuesta a la consulta 12: Ver Enmienda 1, aplicable al proceso en referencia.

Consulta 13: Solicitan que los simuladores de soldadura incluyen TIG/ GTAW pese a que este proceso en simuladores no es tan preciso y requiere internet, lo que deja expuesto el software para virus, de no incluir esto, los simuladores serán considerados (tomados en cuenta) en la licitación?
Respuesta a la Consulta 13: Es preciso que el equipo cuente con los procesos que se indican en el pliego, incluyendo el de TIG/GTAW ya que son procesos que se ven en los programas que ofrecemos. En el caso del acceso a internet, se colocó de esa manera para realizar la actualización del software; sin embargo, si la empresa garantiza que va a haber un mantenimiento del equipo y una actualización del software por un medio distinto al internet entonces no es necesario.

Consulta 14: Se debe incluir algún tipo de antivirus?
Respuesta a la consulta 14: Si la empresa oferta el simulador con acceso a internet, es para la actualización del software, por lo tanto, en el mantenimiento que ofrezca se debe considerar el antivirus. Si la actualización del software es por internet requiere acceso a internet; de lo contrario, si la actualización se puede hacer por medio de CD, no se requiere el acceso, dado que se brindará en el mantenimiento de los simuladores.

Consulta 15: Que tipo de certificación deben tener los capacitadores que se propongan? ¿Podemos proponer al personal que tenga experiencia y conocimientos de los equipos o esta persona debe tener alguna certificación / acreditación?
Respuesta a la consulta 15: El capacitador debe tener experiencia y conocimiento en el manejo de los equipos y a la vez metodología en la formación para transmitir de forma adecuada los conocimientos a los instructores. (no es necesario que esté acreditado, pero debe tener alguna experiencia como facilitador).

Consulta 16: Para dictar las capacitaciones pudieran agruparse en un solo área las personas que van a ser capacitadas, en el caso de que cada empresa se gane un lote cómo se efectuarían las capacitaciones a un mismo grupo de personas que ustedes ya han designado para capacitarse?
Respuesta a la consulta 16: Cada simulador debe ser instalado en sitio, sin embargo, se puede dar la capacitación agrupada por áreas o región, es decir:

- En Tocumen se capacita a: Tocumen, Chorrillo, Chorrera
- En Coclé se capacita a: Coclé, Guararé, Herrera y Santiago
- En Chiriquí se capacita a Chiriquí y Bocas.

Consulta 17: Se debe incluir algún tipo de glosario?
Respuesta a la consulta 17: Si, se debe incluir glosario de la terminología técnica y de las abreviaturas utilizadas.

Consulta 18: ¿Si no tenemos Tig, aceptarían que coloquemos 9 equipos Tig en cada centro?
Respuesta a la consulta 18: Podemos manifestar que se requiere que los simuladores cuenten con todos los procesos de soldadura solicitados en el pliego.

Consulta 19: Nos permitimos solicitar aclaración sobre a qué se refiere cuando se habla de una "Carta de referencia bancaria o línea de crédito bancario por cinco (5) cifras medias" (Página 27 de los términos de referencia).
Respuesta a la consulta 19: Corresponde a uno de los requisitos para demostrar capacidad financiera. El proponente deberá gestionar ante la entidad bancaria con la cual maneja sus recursos financieros la solicitud de emisión de una carta de referencia bancaria o línea de crédito bancario por cinco (5) cifras medias.

Consulta 20: Podemos asignar un apoderado (en Panamá) con capacidad de responder de manera eficaz ante cualquier eventualidad que se pueda presentar o si se puede crear una sucursal una vez sea adjudicado el contrato. Lo anterior, con el fin de ampliar la pluralidad de los oferentes, dando oportunidad a los que contamos con la suficiente capacidad técnica para adelantar procesos con un objeto similar al que es solicitado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
Respuesta a la consulta 20: Ver la Enmienda 1, aplicable al proceso en referencia.

Consulta 21: Junto con la oferta se debe presentar el currículo del personal clave para la capacitación o el mismo puede enviarse una vez el contrato sea adjudicado
Respuesta a la consulta 21: El Curriculum del personal (C.V. ò Hoja de Vida) forma parte del formulario de la Sección 6, favor verificar HdD 26, documentos de presentación obligatoria.

FIN DEL ACTA DE CONFERENCIA PREVIA